## MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

APRUEBA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA ADQUISICION DE SAÑALETICAS DE TRANSITO.

Huépil, 04 de Marzo 2013

# DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_348 / 2013 /

#### VISTOS

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL Nº 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) Lo establecido en la Ley 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos, suministros y prestación de servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- d) La solicitud de compra Nº 02/2013 y 04/2013 emanada del Depto. de Transito.
- e) La necesidad de adquirir SEÑALETICAS DE TRANSITO para ser utilizados en calles de la Comuna.".
- f) Los Términos de Referencia para Proceder a la Publicación de la Licitación mencionada en el visto anterior.

### DECRETO

- 1.- APRUEBESE el llamado a Licitación pública, para la "ADQUISICION DE SEÑALETICAS DE TRANSITO"
- 2.- PUBLIQUESE de acuerdo a las normas y procedimientos establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras o Contrataciones públicas del estado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

THEORMARIA MUÑOZ BIGUERAS

CALDI JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER ALCALDE

#### Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas

Archivo.

JAFA/FMMB/MWC/jcm